



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

5628 *Anuncio información pública aprobación padrones 2019*

DECRETO DE ALCALDIA

DON VICENTE MARI TORRES, Alcalde-Presidente, en funciones, del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Eivissa (Illes Balears),

En virtud de lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

DISPONGO:

La aprobación de los Padrones de Exacciones Municipales del Servicio de Recogida-Transporte y Tratamiento-Eliminación de Basuras, Mesas y Sillas, Quioscos, Parcial Saneamiento, Vados Permanentes, I.B.I. de Naturaleza Rústica y Urbana, I.A.E. Empresarial y Profesional e Impuesto sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondientes al ejercicio económico de 2019. Quedan expuestos al público por plazo de un mes, a contar desde la exposición pública de los correspondientes padrones o matrículas de contribuyentes, a efectos de examen, reclamaciones y recursos que se estimen oportunos.

El Alcalde en funciones
La Secretaria

